

# La Prensa Economía & Negocios

## ADEMÁS

### Evalúan política económica



PASE A LA 26A

### Escasean ofertas en feria



PASE A LA 28A

## MERCADOS AL DÍA



### BVPSI

245.42  
▲ 0.19%

### DOW JONES

13,895.63  
▲ 0.25%

### S&P 500

1,526.75  
▲ 0.39%

### NASDAQ

2,701.50  
▲ 0.39%

### EURO

1.4152  
0.00

### PETRÓLEO

81.66  
▼ -1.5%

BIENES RAÍCES. BUSCAN LLEGAR A UN CONSENSO CON PROMOTORES.

## Revisarán código de seguridad para edificios

■ Lo más controvertido es la instalación de un sistema de rociadores y una escalera adicional para incendios.

■ Hay un consenso de que se debe mantener la seguridad, pero se harán los cambios para tropicalizar el código.

Mario A. Muñoz  
andresm@prensa.com

Debido a las quejas de los promotores de edificios en contra de la aplicación del Código de Seguridad Humana NFPA 101 por ser impracticable y costoso, las autoridades aceptaron y harán las revisiones correspondientes, informaron fuentes oficiales y empresariales.

Los reclamos en contra del reglamento que está vigente desde este año son recurrentes en el sector de la construcción, porque se exige que un edificio -incluso los pequeños- de más de 23 metros cumpla con algunos requisitos que elevarán los costos de construcción.

Se utiliza la medida de 23 metros, porque es hasta donde la escalera de incendio del carro bomba alcanza. Por encima de esa medida, los edificios deben ser autosuficientes.

Entre las medidas está el uso de materiales retardantes al fuego, pero lo más controvertido es la instalación de un sistema de rociadores y una escalera adicional para incendios.

“Nos reunimos con el Ministerio de Gobierno y Justicia para que el código que se creó en Estados Unidos con motivo del 11 de septiembre sea panameñizado, y pedimos cambios, que algunas exigencias puntuales se adapten a la realidad del país”, señaló Walter Medrano, presidente de la Cámara



ALTURAS. Las nuevas edificaciones deben cumplir con el Código de Seguridad Humana NFPA 101.

LA PRENSA / Carlos Barletta

panameña de la Construcción.

“Estamos de acuerdo con cumplir con los requisitos, y hay un compromiso con la seguridad, pero es necesario modificar el código tal cual redactado”, dijo Medrano.

Por otro lado, el subdirector de la Oficina de Seguridad Herasto Rojas dijo que “hay un consenso entre todas las partes de que se debe mantener la seguridad, pero se harán los cambios para tropicalizar el código”.

Rojas explicó que el reglamento se aplicará el 100% en los llamados rascacielos o edificios de más de 50 pisos, y citó como ejemplo a los edificios Murano, Infinity y Los

“Entre los promotores que han pedido la revisión están: Herman Bern, Carlos Pazco, Ignacio Mallol, Edwin Brown, Alfonso Pinzón, George Moreno y Richard Holster.

Faros.

Sobres Los Faros, el funcionario dijo que aunque todavía no está aprobado el anteproyecto en las presentaciones efectuadas por Grupo Mall, se ha visto la disposición de cumplir los requisitos e, incluso, otras normas de seguridad tomadas de Inglaterra.

En ese proyecto de 84 pisos y

346 metros de altura, falta realizar cambios solicitados en sus sistemas de almacenamiento de gas licuado y combustibles, que serán utilizados para alimentar calderas de generación eléctrica.

### REQUISITOS

Desde mayo de este año, se exige iluminación en las salidas de emergencia, escaleras de seguridad, ascensores con dos modos de operación y medidas para evitar la diseminación de gases venenosos en un siniestro. Las paredes de las escaleras, puertas, bisagras y marcos deben estar certificados para resistir el fuego, y las escaleras no deben permitir la entrada de humo.

## HIDROCARBUROS.



En febrero, 5 mil barriles de crudo afectaron Bocas del Toro.

LA PRENSA/Bernardino Freire.

## Actualizan contingencia para derrame

Wilfredo Jordán Serrano  
wjordan@prensa.com

Como parte de las acciones de prevención, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) adelantará un plan nacional de contingencia contra derrames de hidrocarburos, sustancias nocivas y potencialmente peligrosas en espacios marítimos, aguas interiores y aguas continentales.

Debido a que el 90% de los derrames que se registran en las aguas panameñas son de hidrocarburos, la AMP ha puesto énfasis en este sector, explicó la directora de Puertos, Zoila Yanisselli.

Hace dos años se inició el plan de contingencia en base a lineamientos internacionales establecidos por la Organización Marítima Internacional y se está involucrando a una serie de instituciones locales para sacar el mayor provecho como Aduanas, Bomberos y Servicio Marítimo, dijo.

El plan está avanzado en un 85%, y la mayor parte de la información de los mapas del área está recolectada, añadió Yanisselli.

## ZONA LIBRE.

## OMC admite demanda de Panamá

Rafael E. Berrocal R.  
rberrocal@prensa.com

El órgano de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) acogió ayer la solicitud de Panamá para el establecimiento de un panel arbitral contra Colombia por la aplicación de prácticas “discriminatorias” contra las reexportaciones de la Zona Libre de Colón.

El organismo acordó reunirse el 22 de octubre para anunciar el inicio del proceso de arbitraje.

Colombia reactivó en junio la restricción de los puertos de entrada a los textiles, zapatos, y otras confecciones que procedan de la Zona Libre. Además estableció una medida de precios indicativos.

El Gobierno colombiano justifica la restricción contra Panamá aduciendo que es una medida que ayuda a controlar la entrada de contrabando a su país, el cual afecta a su industria local.

## VÍA RÁPIDA

### Contadores de la región se reúnen

**TRIBUTOS.** Tax and Labor, una alianza de firmas de abogados tributantes y contadores públicos expertos en impuestos a nivel centroamericano, informó de que ayer se reunieron en Panamá para discutir sobre los impuestos y el cumplimiento de las normas laborales. La agrupación cuenta con más de 200 profesionales en toda la región centroamericana y atiende a más de mil clientes.

### Argentina envía misión comercial



**PROMOCIÓN.** Los días 4 y 5 de octubre estará en Panamá una misión comercial de Argentina compuesta por empresarios de múltiples sectores con el propósito de promover el intercambio entre ambos países, informó la Cámara de Comercio e Industria.

### Exponen avances de la ampliación

**CAPAC.** En el marco de la XX Capac Expo Hábitat, la Autoridad del Canal de Panamá informó que hoy a las 5:00 p.m., en Atlapa, ofrecerá tres conferencias sobre los avances del Programa de Ampliación, además del diseño conceptual de las estructuras y de los modelos hidráulicos escogidos.

## AHORRO INDIVIDUAL.

## CSS reconocerá las cotizaciones anteriores

Marianela Palacios Ramsbott  
marianelap@prensa.com

A todas las personas que migren al subsistema mixto de pensiones y jubilaciones, y que hayan tenido un salario promedio mensual mayor de 500 dólares en los 12 meses anteriores al momento de escoger su modelo de cotización, la Caja de Seguro Social (CSS) les reconocerá todas las cotizaciones anteriores que calificarían como parte del ahorro individual.

“Si la persona tenía un salario de 700 dólares, por ejemplo, el Estado le va a reconocer lo que contribuyó por los 200 dólares que exceden a los 500 dólares y el interés correspondiente”, informó Elsebir Ducruex, directora de Planificación de la CSS. El interés que generarán estos fondos aún no ha sido definido, pero en ningún caso podrá ser mayor a 4%.

A la hora del retiro, esos



Elsebir Ducruex LA PRENSA/David Mesa

fondos de las cotizaciones anteriores serán sumados a la cuenta de ahorro personal que el asegurado acumuló.

Todas las personas que hasta el 1 de enero de 2006 tenían 35 años o menos y quieran migrar al subsistema mixto, deben acudir a las agencias del Seguro para formalizar el cambio antes del 31 de diciembre de 2007.

## FUSIÓN



LA PRENSA / Eric Batista

## Cinco estrellas para edificio

La Torre Banco Continental de Calle 50 es bautizada con el letrero de Banco General, como parte de las últimas preparaciones de su proceso de integración. El lunes, el país amanecerá con un banco de capital panameño con activos combinados que superan los 7 mil 400 millones de dólares y un patrimonio de 860 millones.